

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LACASTINERA S.A.**

En la ciudad de Quito, al 01 día del mes de Abril del 2016, siendo las 10H30 en las oficinas de la compañía ubicada en las Calles Pasaje Oe5c N43-32 y Edmundo Carvajal, se reúnen los socios de la compañía **LACASTINERA S.A.**, señoritas Nina Tapia del Salto y Lucía Cristina Loaiza, cuyas participaciones en el capital de la Compañía se componen de Un dólar (US \$1.00) cada una, y por un monto total de Doce mil quinientos con 00/100 dólares (\$12.500.00) de capital suscrito.

Por encontrarse presente todas los socios que representan la totalidad del capital social suscrito, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo de los estatutos sociales, para tratar el siguiente orden del día.

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del gerente general por el ejercicio económico del año 2015.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo económico de Enero a Diciembre del 2015.**
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades que se hubieren generado en el ejercicio económico del año 2015.**

Preside esta Junta la Srta. Lucía Cristina Loaiza, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la Srta. Nina Tapia del Salto, Gerente General. El Señorita Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión y ordena se proceda a conocer el punto del orden del día acordado.

Primer Punto.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la gerente general por el ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Señorita Presidente, quien dispone que se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía **LACASTINERA S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Socios.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente general, la Junta General de Socios resuelve aprobarlo sin observación alguna.

Segundo Punto.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo económico de Enero a Diciembre del 2015.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2015. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por el Gerente General, la Junta General de Socios aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2015.

Tercer Punto.- Resolución sobre el destino de las utilidades que se hubieren generado en el ejercicio económico del año 2015.

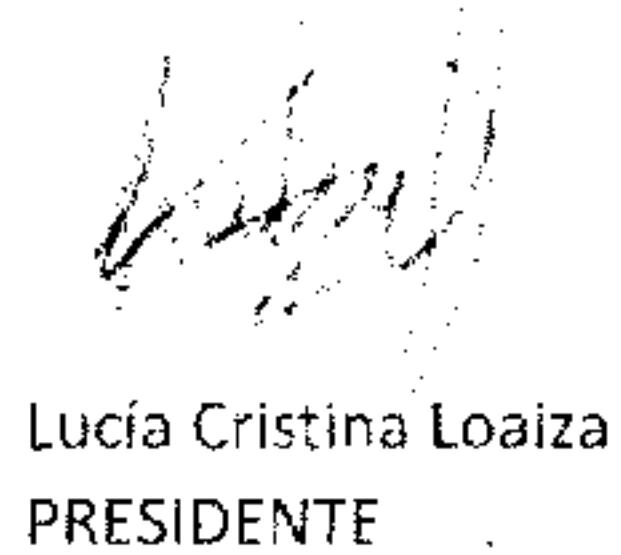
Toma la palabra la Señorita Presidente quien informa que la Compañía **LACASTINERA S.A.** obtuvo una utilidad de US\$ 21.224,94.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad distribuir a los socios la utilidad obtenida durante el ejercicio económico 2015.

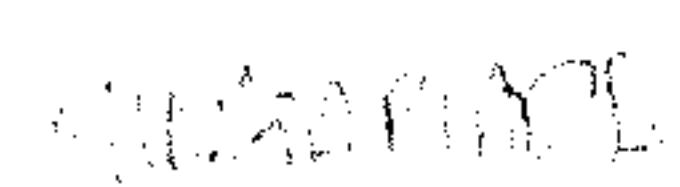
Por no haber otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la misma que una vez elaborada es leída por Secretaria y aprobada por unanimidad por los Socios.

Se levanta la sesión siendo las 11H40.

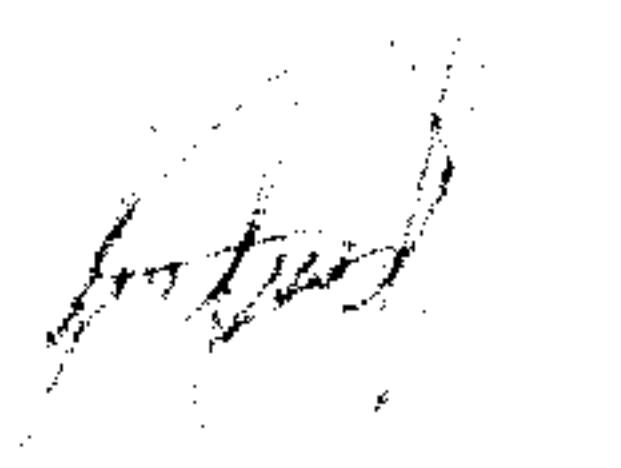
Atentamente,



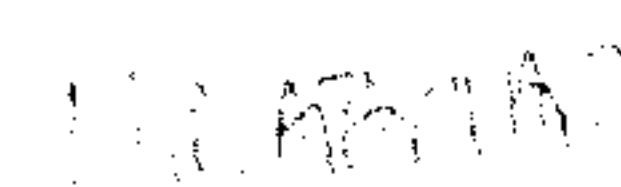
Lucía Cristina Loaiza
PRESIDENTE



Nina Tapia del Salto
SECRETARIA



Lucía Cristina Loaiza
SOCIO



Nina Tapia del Salto
SOCIO